

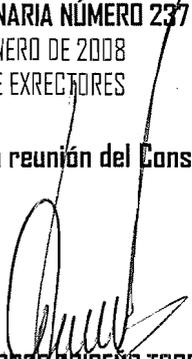


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

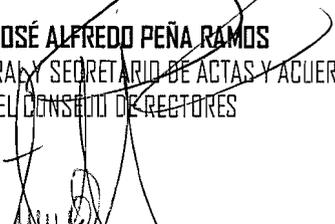
CONSEJO DE RECTORES

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 237
10 DE ENERO DE 2008
SALA DE EXRECTORES

Miembros que asistieron a la reunión del Consejo de Rectores:



MTRD. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RECTORES



LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DEL CONSEJO DE RECTORES



MTRD. GABRIEL TORRES ESPINOZA
VICERRECTOR EJECUTIVO



DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y
DISEÑO



DR. JUAN DE JESÚS TAYLOR PRECIADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y AGROPECUARIAS



DR. JOSÉ DE JESÚS ARROYO ALEJANDRE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS



DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E
INGENIERÍAS



MTRD. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES



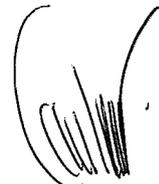
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 237



LIC. MARÍA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS



DR. RAÚL MEDINA CENTENO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA



DR. JAVIER OROZCO ALVARADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



MTRD. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR



MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



MTRD. JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

DR. ROBERTO CASTELÁN RUEDA
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS



MTRA. RUTH PADILLA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



M.C. EDMUNDO SÁNCHEZ MEDINA
RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL



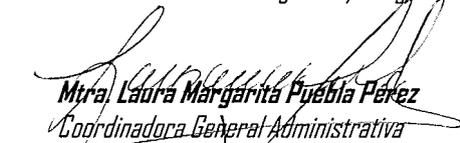
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO DE RECTORES

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 237

Invitados


Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox
Coordinador General Académico

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora de Investigación y Posgrado


Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez
Coordinadora General Administrativa

Arg. Fernando Díaz Castellón
Coordinador de Obras y Proyectos


Dra. Jocelyne Gacel de Ávila
Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización


Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional


Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas


L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General


Mtra. Ma. Dolores Rodríguez Díaz
Coordinadora General de Recursos Humanos


Mtro. Jorge García Domínguez


Mtra. Patricia Rosas Chávez
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado


Mtro. Roberto Osorio Macías



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Abogada General

Secretario Técnico de la Rectoría General

Nota: La sesión número 237 es extraordinaria.

Página 4

Av. Juárez N° 975, Planta Alta, Col. Centro, C.P. 44170, Guadalajara, Jal.. México. Tel. y fax: (33) 3134 2260, 3134 2262



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA NÚMERO 237 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con base en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No.VR/001/2008 a los miembros del Consejo de Rectores de esta casa de estudios, se celebró la Sesión Número 237, Extraordinaria del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 10 de enero de 2008 a las 17:35 horas.

Esta sesión fue presidida por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, quien convoca bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión del proyecto de Presupuesto Inicial 2008.

1. Lista de presentes y declaración de quórum

A petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, el Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario de actas y acuerdos, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión Número 237, Extraordinaria del Consejo de Rectores. Siendo las 17:35 horas se integró el quórum legal y dio inicio la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente, y a petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, el Lic. José Alfredo Peña Ramos, sometió a lectura y aprobación la orden del día, misma que fue aprobada por mayoría en votación económica.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

A petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, se procedió a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el Lic. Alfredo Peña Ramos, solicitó dispensa de la lectura de la misma al Mtro. Carlos Briseño, en virtud de que fue circulada por correo electrónico a la lista del Consejo de Rectores, para solicitarles sus observaciones.

Enseguida los miembros del Consejo de Rectores aprobaron el acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria Número 236.

4. Análisis y discusión del proyecto de Presupuesto Inicial 2008.

Acuerdo 237-01.- El Consejo de Rectores conoció la Propuesta Inicial de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara, presentada por el Mtro. Carlos Briseño Torres, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva; misma que pasará a los miembros de la Comisión de Hacienda para su revisión y análisis, y posteriormente someterla a la aprobación del H. Consejo General Universitario.

Referente 237-01.- El Dr. Jesús Arroyo Alejandro, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, refirió que las asignaciones para la incorporación de académicos de alto nivel, podrían ser más altas, ya que consideró que no se está compitiendo suficientemente con las universidades privadas. Informó que existe una buena oferta de egresados jóvenes de buenas universidades, con doctorado, que se pueden incorporar, aunado a incentivos por parte de CONACyT, para ello. Añadió que esta asignación es muy interesante, ya que en otros presupuestos no había sido tan alta y sugirió que podría elevarse.

Referente 237-02.- El Dr. Jesús Arroyo, señaló que en el centro que él dirige, los recursos del REVOE se utilizan para pagar contratos de personal de servicio y que los recursos provenientes de ingresos propios de posgrado, han disminuido, por lo que informó que se tiene una cantidad de contratos en servicio. Por lo anterior, propuso que siguiendo el reglamento de ingresos propios, se pudiera hacer una asignación de los recursos del REVOE de 70% para los centros y 30% para la administración general.

Acuerdo 237-02.- A solicitud de los rectores de CUCEA, CUCS, CUCOSTASUR, CUCOSTA, CUAAD y la rectora del CUALTOS, el Mtro. Carlos Briseño Torres, informó que en la próxima sesión del Consejo de Rectores, la Coordinación de Estudios Incorporados presentará una propuesta sobre los recursos generados por las escuelas incorporadas, respecto al Registro de Validez Oficial de Estudios (REVOE), precisamente orientado a fortalecer la calidad de los mismos, lo cual va



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

a requerir más recursos para los centros universitarios, tanto para la supervisión de dichos programas educativos, como también para la operación de los equipos que realizan esa supervisión. Manifestó su compromiso de buscar la forma para que estos recursos sean destinados fundamentalmente a las entidades académicas que son las que otorgan dicho reconocimiento.

Acuerdo 237-03.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, informó que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se pondrá a consideración de los miembros del mismo, las contrapartes estatales a los fondos federales del 2008, así como las reglas de operación de los fondos institucionales de concurso, las cuales responderán a las necesidades de fortalecimiento de la calidad académica de la institución.

Referente 237-03.- El Dr. Jesús Arroyo, solicitó la oportunidad de opinar y acordar las reglas para la convocatoria que saldrá para participar por los fondos concursables de la Red, sobre todo en infraestructura. En relación a los Fondos Institucionales Participables, el Dr. Víctor M. Ramírez Anguiano, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud al igual que el doctor Jesús Arroyo, solicitó que hubiera más participación del Consejo de Rectores en la toma de decisiones y en la sinergia que se le pueda dar a las convocatorias para dichos fondos.

Referente 237-04.- La Mtra. Ruth Padilla, directora general del SEMS pidió se pudiera hacer una revisión puntual de los montos de lo que representa el déficit presupuestal para la Universidad de Guadalajara, en el rubro de jubilados y pensionados, para lo cual, solicitó se dé cumplimiento al acuerdo 236-04, de la pasada sesión del Consejo de Rectores, donde se acordó que la Coordinación General de Recursos Humanos enviara a la lista de distribución de correo electrónico de dicho órgano, la información histórica del estudio actuarial de jubilados y pensionados de la institución, para revisarlo con más puntualidad.

Acuerdo 237-04.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, instruyó a la Mtra. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, coordinadora general de Recursos Humanos, para que turne a todos los miembros del Consejo de Rectores, una copia actualizada, íntegra y completa del estudio actuarial de pensiones y jubilaciones, contratado en el año 2007 para el concurso del Fondo de Pensiones del Gobierno Federal; y con ello dar cumplimiento al acuerdo 236-04 del Consejo de Rectores, a solicitud de la directora general del SEMS, Mtra. Ruth Padilla Muñoz.

Acuerdo 237-05.- El Mtro. Carlos Briseño Torres informó que ya se emitió la convocatoria 2008 para el Fondo Federal de Pensiones y Jubilaciones, por lo que se tendrá que contratar el estudio actuarial 2008, el cual igualmente instruyó a la Coordinadora General de Recursos Humanos, enviar la copia del estudio



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

correspondiente, a todos y cada uno de los miembros propietarios del Consejo General Universitario, e incluirla en el portal web de transparencia de la Universidad de Guadalajara.

Referente 237-05.- El doctor Víctor González Álvarez, rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías expresó su preocupación en relación a que en el programa de estímulos a la superación académica, ha sido un monto fijo lo que otorga la SEP para el PROMEP, lo cual señaló, ayuda a obtener más indicadores, sin embargo, informó que esto no se refleja en el aumento en el número de salarios mínimos que merece mucha gente en la institución.

En otro aspecto, que es el de los fondos complementarios, mencionó que generalmente los investigadores, los profesores que hacen un esfuerzo por someter a concurso proyectos de investigación, sobre todo en la última convocatoria de ciencia básica de CONACyT y siempre se pide un 15, un 20, o un 30% de fondos complementarios, por lo que solicitó que en el presupuesto ampliado pudieran estar contemplados en un determinado momento.

Referente 237-06.- El Mtro. Enrique Solórzano, rector del Centro Universitario de la Costa Sur, solicitó se considere la posibilidad de estimular a todo aquel profesor que aspire a formarse en un doctorado, y que en el presupuesto se incremente cuando menos un apoyo de matrícula para quienes estén estudiando doctorado. Igualmente solicitó se dé apoyo a aquellos académicos que estén buscando ingresar al SNI y al PROMEP.

Acuerdo 237-06.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres informó que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se presentará a consideración de los miembros del mismo, el proyecto del nuevo Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente, el cual, señaló, por primera vez se va a separar lo que tiene que ver con investigadores.

Referente 237-07.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, notificó que por primera vez se van a dar recursos estatales como los de CONACyT, para proyectos de investigación de las universidades públicas del estado, y serán sometidos a concurso, por proyectos y de acuerdo a las reglas y la convocatoria que emita en su oportunidad el Consejo Estatal para la Ciencia y Tecnología.

Referente 237-08.- El maestro Enrique Solórzano recordó que existe un compromiso respecto al Laboratorio "Las Joyas" de la Sierra de Manantlán, con el Gobierno del Estado y con el Congreso, cuando se tuviera el comodato de los 99 años se haría un esfuerzo por tener un incremento al doble de lo que se venía apoyando al centro. Señaló que el centro apoya con un millón de pesos de su



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

gasto de operación, por lo que planteó que gradualmente se empezara a asignar cuando menos 100 mil pesos de apoyo anualizados.

Acuerdo 237-07.- El rector general, Carlos Briseño Torres, sugirió que en el caso particular para la asignación de recursos al Laboratorio “*Las Joyas*” de la Sierra de Manantlán, se elabore un proyecto y se someta a los fondos institucionales de concurso, ya que consideró que la mejor forma de redistribuir los recursos adicionales de las bolsas de concurso, sería replicando los programas de concurso federal, como el PIFI y los que se derivan de las bolsas adicionales que la Cámara de Diputados aprueba. Indicó que sería una fórmula que se podría instituir en la Universidad de Guadalajara, para que mediante la evaluación de proyectos ligados a las reglas claras de operación, permitiera terminar con la discrecionalidad del funcionario en la asignación de recursos.

Acuerdo 237-08.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, solicitó al Mtro. Enrique Solórzano, rector del Centro Universitario de la Costa Sur, que en próximos periodos primaverales se pueda efectuar una sesión del Consejo de Rectores, con el objeto de apreciar el trabajo que se lleva a cabo en el Laboratorio “*Las Joyas*” de la Sierra de Manantlán, ya que éste ha sido reconocido en el mundo.

Referente 237-09.- Por su parte, el doctor Raúl Medina Centeno, rector del Centro Universitario de la Ciénega, planteó la importancia de incrementar la plantilla con nuevos doctores, y el apoyar a todos los profesores que están estudiando doctorados, porque es una estrategia fundamental para llegar a la excelencia.

Referente 237-10.- El doctor Raúl Medina propuso como estrategia fundamental que en lugar de que haya condonaciones en los posgrados de la Universidad de Guadalajara, se dieran becas, ya que indicó que existe crisis en dichos posgrados, y refirió que como integrante de la Comisión de Educación se ha detectado que son muy pocos los alumnos que se inscriben en los posgrados de la casa de estudios, por problemas de dinero.

Referente 237-11.- El doctor Raúl Medina solicitó que en la propuesta de presupuesto se incluyera el programa de peso por peso para los centros universitarios, ya que indicó, que sería importante estimular o tener una contraparte de lo que se obtiene por vía externa.

Referente 237-12.- El doctor Javier Orozco, rector del Centro Universitario de la Costa, propuso el contar con un fondo mayor para la contratación de servicios personales, ya que refirió que en el CUCosta no ha habido contratación de personal desde hace casi 10 años, por lo que sugirió que en la partida de Fondos Institucionales Participables se pudiera abrir un concepto que incluyera este rubro.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 237-13.- La Mtra. Patricia Etienne, rectora del Centro Universitario del Sur, planteó la posibilidad de tener un programa de reconocimiento de plantilla interna administrativa porque indicó que en el 2007 se tuvo que contratar personal administrativo y de servicio, con ingresos propios, y manifestó la posibilidad que en el presupuesto ampliado de 2008, aunque fuera por única vez, se reconociera a todo el personal que se necesita.

Acuerdo 237-09.- Sobre la inquietud de la Mtra. Patricia María Etienne Loubet, rectora del Centro Universitario del Sur, el Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, manifestó que esta práctica tendrá que ser de mucho más cuidado, ya que tiene prioridad el personal académico, por lo que recomendó en primer término no seguir contratando personal de manera temporal con recursos propios o con recursos del gasto de operación e hizo un llamado de atención, y solicitó no heredarle a las futuras generaciones directivas, académicas y estudiantiles de la Universidad de Guadalajara, situaciones comprometidas en el uso de los recursos, y ser más responsables en el crecimiento de las plantillas.

Referente 237-14.- La Rectora del CUSur refirió si habría posibilidad de que se incluyera un rubro dentro del presupuesto, que apoye a comunidades bilingües, que es un programa muy exitoso del PROULEX en el CUSur, el cual, con ingresos propios, se favorece a más de 250 alumnos para que estén dentro del programa.

Referente 237-15.- El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, rector del Centro Universitario de Los Valles, propuso que se incluya un rubro en el presupuesto para apoyos al personal académico de alto nivel, como gastos de instalación, y categoría académica homologada, digna de sus estudios, con una particularidad especial para los centros regionales, ya que refirió que las circunstancias no son iguales para todos los centros.

Referente 237-16.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, consideró la posibilidad de presentar una propuesta para el presupuesto ampliado sobre un programa especial de apoyo a la incorporación de personal académico de alto nivel en los centros regionales.

Referente 237-17.- Sobre la problemática que existe en las regiones para la comprobación y gestión de los recursos, el doctor Miguel Ángel Navarro solicitó se pueda opinar al elaborar el documento: "Políticas y Normas para el ejercicio del Presupuesto 2008", ya que pidió que no se regulen los centros regionales al igual que los metropolitanos, pues existen condiciones distintas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 237-10.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres solicitó a los miembros del Consejo de Rectores, incluir a un Rector más, representante de centros temáticos y uno de centros regionales en la sesión de la Comisión de Hacienda, del H. Consejo General Universitario para que participe en la revisión de las normas y políticas del presupuesto 2008, por esta ocasión, ya que indicó que es de importancia para contribuir en la simplificación de la aplicación del recurso y hacer el proceso de comprobación y aplicación más ágil.

Referente 237-18.- El Rector del CUValles solicitó se tome en cuenta a las coordinaciones de planeación de los centros universitarios. Por otro lado y en relación al déficit presupuestal que existe en la institución, sugirió que también la administración general cooperara con algunos recursos para paliar el déficit.

Referente 237-19.- El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, refirió que en la partida de distribución de las aportaciones federales extraordinarias, se anotan 7 millones para el programa universitario de Los Ángeles, y sin embargo señaló que se registra que este recurso es para el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, por lo que precisó que este recurso se ejercería por parte de la Dirección General de Obras y Proyectos y la Dirección General de Difusión Cultural.

Referente 237-20.- Con respecto a la regularización de la plantilla y el personal que está contratado por servicios profesionales o de forma irregular, la Lic. María Esther Avelar, rectora del Centro Universitario de Los Altos, refirió que en la policlínica de Tepatitlán se tiene personal que no está contratado por servicios profesionales y que se les paga como históricamente se les ha pagado, y donde evidentemente existe una relación laboral, por tanto, consideró que todos los centros deben de comprometerse a enviar información a la Coordinación General de Recursos Humanos para identificar cual es la situación real de esas contrataciones de personal, para hacer un diagnóstico que permita valorar el pasivo contingente que no está presupuestado en ningún lugar; y evaluar si se afecta o no, en caso de una liquidación, la operación.

Referente 237-21.- Sobre la política de Recursos Humanos, y en específico al personal académico, la rectora del Centro Universitario de Los Altos, propuso actualizar los requisitos de categoría académica, acorde a las necesidades institucionales y las tendencias nacionales y mundiales. Igualmente propuso discutir primero qué tipo de personal se quiere que ingrese, a partir de qué fecha y con qué nuevos criterios; añadió que se tiene que establecer una política de Recursos Humanos, elaborar la propuesta y discutirla en el seno del Consejo de Rectores, para que en su oportunidad la apruebe el Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 237-22.- La Mtra. Ruth Padilla, directora general del SEMS planteó que se abra un espacio virtual o presencial de discusión, sobre cuáles son las propuestas en las que se sugiere invertir el recurso que se tendrá en el presupuesto ampliado, y refirió que la única manera de priorizar en qué se va a invertir el recurso, es teniendo las opiniones puntuales de la totalidad de los rectores, de la Dirección General del SEMS y del Sistema de Universidad Virtual, de tal manera que cuando se empiece a trabajar en el presupuesto ampliado, ya se tenga un horizonte claro de cuales son las propuestas de inversión.

Referente 237-23.- La Directora General del SEMS propuso que se elaborara una agenda para lo largo del año, en sesiones puntuales por temas de discusión del Consejo de Rectores, de manera que se pudieran preparar las participaciones para las diferentes temáticas. Finalmente, solicitó que se vuelva a incluir el programa peso por peso en el presupuesto ampliado.

Referente 237-24.- El doctor Mario Alberto Orozco Abundis, rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, sugirió que se trabajen más en el Consejo de Rectores las reglas de operación del presupuesto.

Referente 237-25.- El maestro Enrique Solórzano se unió a la propuesta de la Mtra. Ruth Padilla, en el sentido de agendar todos los puntos vertidos en esta sesión para su posterior revisión en este Consejo de Rectores.

Referente 237-26.- El rector del Sistema de Universidad Virtual, el maestro Edmundo Sánchez, solicitó unirse a la planeación de la regularización de la plantilla administrativa, ya que aproximadamente el 80% del presupuesto ordinario del SUV se va precisamente a contratos laborales, indicó que casi no hay personal de base. Igualmente solicitó ampliar en uno más, los miembros de la Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario, porque la enseñanza virtual es totalmente diferente a la presencial.

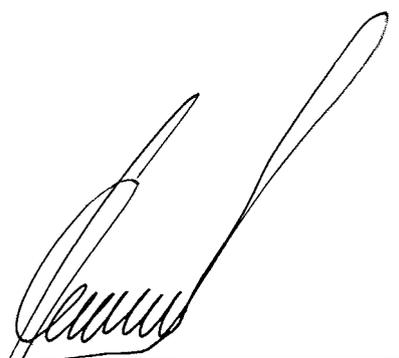
Acuerdo 237-11.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres informó que se convocará próximamente al H. Consejo General Universitario para la presentación, ante dicho órgano, de la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara 2008.

Por último, siendo las 20:15 horas, el Mtro. Carlos Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, clausuró oficialmente la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES



Maestro Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente del Consejo de Rectores



Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 2008